**Protocolo de Seguridad Escolar Integral**

**(de circulación interna para los colaboradores)**

La seguridad de nuestros alumnos es una prioridad fundamental en nuestra comunidad educativa. Este Protocolo de Seguridad Escolar Integral ha sido diseñado para establecer directrices claras que garanticen un ambiente seguro y saludable para el desarrollo de todas las actividades escolares, tanto en interiores como al aire libre.

Es importante reconocer que la responsabilidad de la seguridad no recae únicamente en un grupo específico, sino que es una tarea compartida por todos los adultos dentro de la organización educativa. Desde docentes y asistentes hasta personal administrativo y de apoyo, cada uno de nosotros juega un papel crucial en la identificación y mitigación de riesgos.

Es esencial que, en el ejercicio de nuestras funciones diarias, estemos atentos a cualquier situación que pueda comprometer la seguridad de nuestros alumnos. Esto incluye alertar de inmediato a los prevencionistas de riesgos y a la dirección del establecimiento cada vez que se detecte un potencial peligro.

Promoviendo una cultura de prevención y colaboración, podemos asegurar que nuestros estudiantes tengan un entorno propicio para su aprendizaje y desarrollo integral. La implementación efectiva de este protocolo dependerá del compromiso y la participación activa de toda nuestra comunidad educativa. Juntos, podemos trabajar hacia un espacio seguro y protegido para todos.

**Objetivo**

Garantizar la seguridad de los alumnos durante todas las actividades escolares, tanto en interiores como al aire libre, cumpliendo con las directrices de la Superintendencia de Educación y minimizando el riesgo de accidentes.

**1. Supervisión y Responsabilidad**

Supervisión Constante: Todas las actividades, ya sean académicas, recreativas o deportivas, deben ser supervisadas por un docente o asistente de la educación.

Responsabilidad Compartida: El sostenedor, personal directivo, docentes y asistentes son responsables de la seguridad de los alumnos durante la jornada escolar y en actividades extracurriculares.

**2. Seguridad en Instalaciones**

Mantenimiento de Infraestructura: Revisar regularmente el estado de las instalaciones, asegurando que no haya peligros visibles (como cables sueltos, zonas resbaladizas, etc.).

Señalética: Garantizar que la señalética de seguridad sea visible y que las salidas de emergencia estén en buen estado y claramente identificadas.

Equipamiento: Utilizar materiales y equipos livianos y seguros en todas las actividades, evitando el uso de elementos que puedan representar un riesgo.

**3. Fijación y Uso de Equipamiento**

Fijación de Equipos: Para actividades deportivas, los arcos de fútbol y otros equipamientos deben estar fijados al suelo mediante sistemas de anclaje adecuados.

Prohibición de Uso Incorrecto: Recordar a los alumnos que los implementos no deben ser utilizados para fines distintos a los establecidos y que no deben escalar ni colgarse de ellos.

**4. Capacitación y Concientización**

Educación sobre Autocuidado: Promover la educación en autocuidado y prevención de riesgos durante todas las actividades, tanto dentro como fuera del aula.

Aviso de Seguridad: Al inicio de cada año escolar y antes de cada actividad, realizar un aviso sobre el uso responsable de los implementos y sus riesgos.

**5. Inspección y Mantenimiento**

Revisión de Equipos: Inspeccionar periódicamente el estado de todos los implementos y materiales antes de cada actividad. No iniciar actividades sin un chequeo previo.

Manejo de Emergencias: Capacitar al personal en primeros auxilios y manejo de emergencias, incluyendo el uso de extintores y botiquines.

**6. Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**

Elaboración del PISE: Cada establecimiento debe desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar que contemple actividades de prevención de riesgos específicas para su contexto, incluyendo situaciones de emergencia y evacuación.

**7. Medidas Generales de Seguridad**

Botiquín y Enfermería: Mantener un botiquín de primeros auxilios accesible y una enfermería disponible durante el horario escolar.

Cierres Perimetrales: Asegurar que el establecimiento cuente con cierres perimetrales adecuados y que las áreas de acceso estén controladas.

**8. Comunicación**

Informar a la Comunidad Educativa: Comunicar a padres, alumnos y personal sobre el protocolo de seguridad y las medidas implementadas, fomentando una cultura de prevención.